



ACTA 1031 30.01.2019

ACTA.- En Montevideo, el día treinta del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo la hora 15:00 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala, con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2019-67-001-000028 y 2019-67-001-000069- Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por la R.de D.1070/2003, para su ratificación por Directorio. **Tomado conocimiento,** se ratifica lo actuado por la Jefatura de Servicios Empresariales respecto del funcionario Sr. Diego Hernández C.11215 y la Jefatura de la Unidad Zonal N°13 respecto del funcionario Alberto Álvez C.11175, en uso de facultades sancionatorias delegadas.(R.de D.028/2019) -----

PUNTO 2.- EE2019-67-001-000076- Ref.: observación de la Contadora Delegada TC a la Orden de Compra OC-2170-2018 por \$ 13.391.12, complemento de la OC 2170-2018, correspondiente al servicio de enlaces VPN en Planta Logística, Casa Central y CDI, prestado por el proveedor ENALUR S.A. (DEDICADO CORP). **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.029/2019) -----

PUNTO 3.- EE2019-67-001-000024- Ref.: solicitud de la funcionaria Sra. Celeste Ezquerria C.11280, del cese de su pase en comisión en la ANC., a partir del 25/02/2019. **Se resuelve** cesar el pase en comisión de la referida funcionaria, en la Administración Nacional de Correos, a partir del 25 de febrero de 2019. (R.de D.030/2019) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 16:15 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL